

Guayaquil, 29 de abril del 2013

**INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"BALSAKORE S.A."**

1. He revisado el Balance General de la Compañía "BALSAKORE S.A." AL 31 de Diciembre de 2012, y los correspondientes Estados de Situación financiera, Resultados, cambios en el Patrimonio y los Flujo de Efectivo del mencionado periodo.
2. Mi examen fue practicado de acuerdo con las NORMAS DE AUDITORIA GENERALMENTE ACEPTADAS Y CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF).
3. Revise las resoluciones adoptadas por los órganos Directivos de la Compañía y en mi opinión concluyo que los Señores Administradores han dado fiel cumplimiento de las obligaciones Legales, Estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las juntas generales.
4. Expresamente declaro que en el desempeño de mis labores he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas en el Art. 279 de la ley de Compañías.
5. Los procedimientos de control Interno de la Compañía cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable administrativo que permite a la administración controlar oportunamente su gestión empresarial.
6. En mi opinión los Estados Financieros, presentan razonablemente la Situación Financiera de la Compañía "BALSAKORE S.A." a Diciembre 31 del 2012, los Resultados de operaciones y los Flujos de efectivo por el periodo terminado en esa fecha, de conformidad con la aplicación de las NIIF autorizadas por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR

Atentamente,



Ing. Com. Ivonne Ramirez
Reg. 36853
RUC: 0913551891001
COMISARIO